

LAS NUEVAS GRAMÁTICAS DE LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA LOCAL

 *Valentina Ayrolo*^{1,2}

 *Véronique Hébrard*^{3,4}

1 Universidad Nacional de Mar del Plata (CONICET/INHUS- CEHis- FH-UNMDP). Mar del Plata - Argentina.

2 Es doctora en Historia, de la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne, (Francia), Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina y Profesora de la cátedra de "Historia General Argentina I" (siglo XIX) del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Es directora del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata y miembro del cuerpo de profesores del programa de posgrado en Historia de la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil. Actualmente se desempeña como vice editora en jefe de la Revista Almanack (UFSP-Brasil) y entre los años 2014 y 2017 dirigió la revista Pasado Abierto del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Su tesis doctoral apareció publicada en 2007, con el nombre de *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Ed. BIBLOS. En 2017 publicó *El abrazo reformador. Las reformas eclesíásticas en tiempos de construcción estatal Córdoba y Cuyo en el concierto iberoamericano (1813-1840)*, ed. Prohistoria, Rosario, Argentina. Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras. Compiló cuatro libros y publicó capítulos en libros nacionales y extranjeros. Sus líneas de investigación son la historia política del siglo XIX con énfasis en sus vínculos con el mundo eclesial.

3 Université de Lille, ULR4074 Cecille. Lille - France.

4 Es Profesora de Historia de la América latina contemporánea en la Universidad de Lille. Es especialista de la historia política de Venezuela en el siglo XIX y más específicamente sobre los procesos de movilización y politización de las poblaciones civiles en tiempo de guerra. Entre otras cosas, ha publicado *Venezuela Independiente. Una nación a través del discurso (1808-1830)*. Francfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2012; *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia y identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*. *Tiempo y Espacio* (Caracas), n. 63, enero-junio 2015, p. 163-186; 21; *Justicia 'excepcional' y lógicas de radicalización durante la primera Pacificación de Venezuela (1812-1814)*. *Revista de Indias*, 2016, vol. LXXVI, n. 266, p. 17-50. Se interesa también a los archivos de los americanistas europeos: Véronique Hébrard (dir.), *Por una concepción atlántica del americanismo. En los pasos de François Chevalier*. Paris: Editions des Archives Contemporaines, 2013; Véronique Hébrard (dir.), *Sur les traces d'un mexicaniste français. Constitution et analyse du fonds François Chevalier*. Paris: Karthala, 2005.

La invasión de Napoleón a la península ibérica y los sucesos que siguieron fueron coyunturas propicias para instalar en el escenario peninsular e iberoamericano un novedoso repertorio de soluciones políticas. La crisis abierta en 1808 impulsó cambios inusitados. Como es conocido y ha sido profusamente estudiado la necesidad de reformular los pactos entre los monarcas, sus reinos y sus súbditos, estuvo asociada a las posibilidades y alcance de la gobernabilidad de sus territorios. En el caso lusitano, la corona decidió cambiar la localización de su centro político desplazándolo al continente americano, concretamente a la ciudad de Rio de Janeiro en el Brasil. El caso español fue diferente. El ingreso de las tropas francesas a España dio lugar a la *vatio regis*, un hecho insólito que obligó a replantear las bases de sustentación de la monarquía.

Los acontecimientos referidos produjeron amplios movimientos en el seno de las sociedades iberoamericanas que comenzaron a cuestionar las nuevas bases de los poderes instituidos. A partir de formatos conocidos, aunque reformulados en el marco extraordinario de principios del siglo XIX, los cabildos abiertos, las proclamas o las peticiones, por citar algunos ejemplos, fueron recurrentes. En el espacio hispanoamericano, las novedosas experiencias políticas que habían inaugurado las revoluciones de finales del siglo XVIII se replicaron, al mismo tiempo que aparecieron nuevas prácticas como es el caso del pronunciamiento cuyos contenidos y formalización fueron muy diversos.⁵ Aunque su marco legal puede ser cuestionado, el estudio de estas prácticas, del vocabulario utilizado y de la sociabilidad que generaron permite mostrar su papel real en el debate político.

En cada lugar de Iberoamérica la formulación política fue única por motivos muy diversos. Pero, privilegiando el análisis a nivel local

⁵Sobre este particular son imprescindibles los textos de: GUERRA, François-Xavier. El pronunciamiento en México: prácticas e imaginarios. *Trace*, n. 37, p.15-26, 2000. VÁZQUEZ, Josefina Z. El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823. *Ûlua*, n. 7, p.31-52, enero-julio 2006 FOWIER, Will. El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n. 38, julio-diciembre 2009. DEMÉLAS, Marie-Danielle. Retour sur la pratique du pronunciamiento (1820-2013). *Problèmes d'Amérique Latine*, n. 91, p.41-51, 2013.

se puede observar el grado de politización de un importante espectro de actores sociales, así como su legitimidad frente a los representantes de la soberanía. Las elecciones de diputados, de representantes para asambleas legislativas o congresos constituyentes acompañaron este proceso de redefinición, invención y construcción de las nuevas formas que tomaría lo político.⁶ Sin embargo, no todas las experiencias fueron igualmente populares, ni todas exitosas.

Considerando todo lo anterior, nuestra propuesta tiene como objetivo y aspiración dar cuenta de algunas experiencias políticas iberoamericanas del siglo XIX que pusieron de relieve diferentes formas de responder, cuestionando o sosteniendo los poderes instituidos y renovar o establecer pactos con ellos. De este modo se pretende descubrir cómo este repertorio de distintas formas de expresar las tensiones políticas: cabildos abiertos, proclamas, peticiones, pasquines, libelos, pronunciamientos, etc. fueron intervenidas por las nuevas maneras de concebir y actuar la soberanía, el poder y su ejercicio. El punto es poder identificar cómo se fue construyendo esa nueva trama que teje la política en tanto actividad nueva, en los territorios recién independizados.⁷

El presente dossier reúne seis artículos que proponen reflexionar acerca de distintas experiencias iberoamericanas que propusieron una reformulación del pacto político ya sea, como consecuencia de la crisis de las monarquías, o bien como resultado de las luchas por detentar y sostener el poder en el marco de la posindependencia. Los dos primeros abordan las reuniones, asambleas y cabildos abiertos que tuvieron lugar entre finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. El espacio geográfico de los casos estudiados los unió hasta 1776 (virreinato del Perú) y luego quedaron próximos por compartir una zona culturalmente similar. El texto de Fernando Calderón, estudia las convocatorias a cabildo abierto que se cursaron a los vecinos

6 ROSANVALLON, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE, 2003.

7 En este punto vale la propuesta de HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: SXXI, 1972.

de Arequipa (Perú) con el propósito de adoptar, principalmente, decisiones relativas al gobierno político de la jurisdicción en su relación con otras autoridades virreinales. Para mostrar los cambios que se operaron entre 1780 y 1824, el autor recorre minuciosamente las distintas etapas señalando al año de 1809 como un parte aguas. A partir de ese momento, los vecinos convocados a cabildo abierto comienzan a tomar decisiones sobre cuestiones que antes les eran ajenas, resaltándose entre ellas el gobierno político de Arequipa en su relación con el resto de las autoridades en plaza. Su análisis permite además dar cuenta de la plasticidad de esta práctica y su uso por actores y motivos distintos.

El texto de Federico Medina analiza el caso de Jujuy (actual Argentina) y toma los años de 1835 y 1852. Se enfoca en las reuniones asamblearias donde reunido el Pueblo, usando sus atribuciones soberanas, discute los fundamentos del poder llegando incluso a desplazar e instituir gobiernos provinciales. Los formatos de estas reuniones incluyen los cabildos abiertos hasta 1837, permitiendo pensar la larga duración de esta forma de reunión del Pueblo. Pero también, como el caso estudiado por Calderón, Medina analiza los cambios en sus propósitos. Igual que se menciona para el caso arequipeño, estos cabildos abiertos de Jujuy, de las primeras décadas del siglo XIX, aunque llevan el mismo nombre que los de la época colonial parecen haber transformado su sustancia. De esta suerte podríamos pensarlos como productos híbridos de los cambios en el ordenamiento político. El cuestionamiento de pactos políticos en producciones textuales llevados al debate en la opinión del público, ocupan los trabajos de Véronique Hébrard y Murillo Winter. En el primer caso, centenares de textos son redactados, debatidos y firmados por actores sociales, incluso por aquellos que no gozaban del estatuto de ciudadano como es el caso de 1827 cuando se le pide a Simón Bolívar que ejerza poderes extraordinarios o el de 1858 en el marco de la destitución del presidente José Tadeo Monagas. Redactados y publicados como una forma de contestar el orden o apoyar su restablecimiento, el análisis de su morfología y contenido permite dar cuenta de la dimensión pacífica del voto o pronunciamiento, frecuentemente desatendida por la

historiografía. Por su parte, Murillo Winter nos propone un análisis focalizado en un momento político muy particular, el de la creación de la Provincia Cisplatina en 1817. Su texto estudia cómo, mientras el poder del líder oriental Gervasio Artigas no había sido eclipsado todavía, aparecen en el escenario montevideano los conceptos fundamentales del proceso político cultural de la revolución de Oporto (Vitinismo) que lo ligan a Portugal. En este sentido se muestra cómo los militares lusitanos que ocupaban Montevideo tomaron en mano la difusión de estas posturas para controlar la Cisplatina. A través de periódicos y panfletos, términos como orden y regeneración se usaron para identificar las acciones portuguesas frente los conceptos de anarquía y revolución asociados al movimiento artiguista. Según este autor, esa retórica logró aproximar a las elites montevidéanas de las autoridades lusitanas a partir de un discurso que enfatizaba la necesidad de pacificación y regeneración reavivando un antiguo deseo que tenía una parte de la elite montevideana de unirse a la dinastía de Braganza. Este episodio marca una de las formas de expresión de un nuevo pacto político.

Finalmente, los dos textos que cierran el dossier proponen el análisis de los pronunciamientos en el ámbito de las Provincias Argentinas entre la década de 1840 y la de 1850. Debe señalarse que éste es un tema poco explorado por la historiografía argentina por lo que los aportes de Mariano Kloster y Giuliana Nicolini resultan de gran interés. En el primer caso Kloster, tomando como guía las propuestas de Guerra (2000) y Fowler (2009), analiza los pronunciamientos de algunos Estados Provinciales (de la actual Argentina) en los años de 1840. Utiliza los documentos oficiales que permiten observar la dinámica institucional considerando la cara externa de la soberanía representada en el manejo de las relaciones exteriores. En este caso se observa el uso de los pronunciamientos para reformular los pactos de convivencia política entre las Provincias en un marco confederativo sin que por ésto se estuviera frente a un escenario de ruptura. La propuesta de Nicolini pone de relieve un segundo momento en la práctica del pronunciamiento. En este caso el Pronunciamiento de 1851, secundado por la adhesión de varias Provincias argentinas, se sitúa en un

momento de crisis para el orden confederal establecido en el acuerdo de 1831. Este trabajo señala cómo el pronunciamiento se reveló herramienta eficaz para reditar la voluntad de permanecer juntas de las partes que conforman el cuerpo político de las Provincias Argentinas. En este segundo caso sí, el pronunciamiento creó condiciones para un nuevo pacto político, esto es para replantear los términos que vinculaban a las Provincias argentinas entre sí.

Estas diferentes maneras de pedir la reformulación del pacto: cabildo abierto, pronunciamiento durante las primeras décadas del siglo XIX, y su estudio concreto, permiten devolver toda su centralidad a la dimensión pacífica de estas prácticas que se suelen estudiar sobre todo en su componente armado y violento. En este sentido los trabajos que componen este dossier dan cuenta de manera novedosa de la capacidad de movilización y politización de los amplios sectores sociales así como del uso y reinención del vocabulario político, entre tradición y modernidad.

Bibliografía

- DEMELAS, Marie-Danielle. Retour sur la pratique du pronunciamiento (1820-2013). *Problemes d'Amerique Latine*, n. 91, p.41-51, 2013. DOI: <https://doi.org/10.3917/pal.091.0041>
- FOWIER, Will. El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología. *Estudios de historia moderna y contemporanea de México*, n. 38, julio-diciembre 2009. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202009000200001&lng=es&nrm=iso
- GUERRA, Francois-Xavier. El pronunciamiento en Mexico: prácticas e imaginarios. *Trace*, n. 37, p.15-26, 2000. DOI: <http://dx.doi.org/10.22134/trace.37.2000.600>
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolucion y Guerra*. Buenos Aires: SXXI, 1972.
- ROSANVALLON, Pierre. *Por una historia conceptual de lo politico*. Buenos Aires: FCE, 2003.
- VAZQUEZ, Josefina Z. El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823. *Ulua*, n. 7, p.31-52, enero-julio 2006.

Recibido en: 01/07/2021 – Aprobado en: 08/07/2021